



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES,

Estado de Plote en este Ayuntamiento el Estado de la Plote en la semana q. finio en el dia de ayer por el que consta haver sido el presunto de Plote. Particular, q. Matutera y treinta y novena y tres arrobas; trigo de Plote doce y quince fanegas y media, y de Ariva seis mil treinta y siete y siete arrobas, y haver faltado, a sacar en esta semana diferente de Plote. Con lo demas q. se tiene que entendido por una Ciudad de Plote queda en su inteligencia

Carpintero de Plote en este Ayuntamiento un memorial de Juan Molas de este vecindario en q. se le ha permitido q. poder abrir tienda de libros y carpinteria a Plote en q. se encuentra con la suficiencia y actividad de Plote p. el termino de seis meses en el qual proporcionara su examen, y demas q. se pide. Entendido q. una Ciudad de Plote concede al referido Juan Molas la licencia q. pretende con arreglo a las ordenanzas de Plote librandole testimonio de esta resolucion q. presentara a los Vecinos de q. quel p. de su inteligencia

Todo lo qual acordó una Ciudad por ante mi su secretario mayor en que doy fe =

Garcia Mejias
Cavildo de la Ciudad de Cantagena
Fm. J. J. J.

